



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00037 DE 19

(FEB. - 9 1953)

por el cual se exalta el nombre de un servidor ilustre de la ciudad.--

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y

considerando:

- a) Que el actual Gobernador de Santander, doctor PEDRO NEL RUEDA URIBE, - en el desempeño de su gestión administrativa ha prestado grandes servicios al Municipio de Bucaramanga;
- b) Que son ejemplo de esos servicios su colaboración decisiva en la consecución de los empréstitos para liberar las empresas e impuestos municipales que estaban pignorados, así como su valiosísima cooperación en el -- contrato de obras de defensa de la ciudad contra la erosión y los deslizamientos;
- c) Que al empeño indeficiente del mismo Gobernante debe la ciudad de Bucaramanga el hecho de haber sido erigida en nueva Diócesis;
- d) Que es deber de las autoridades Municipales exaltar los nombres de quienes tan eficazmente han ayudado al progreso de la ciudad,

DECRETA:

Art. 1o.- Como testimonio de gratitud del Municipio de Bucaramanga al actual Gobernador del Departamento, las construcciones que adelanta para residencia de sus empleados en el costado Norte del Parque Camacho Carreño, en el sector comprendido entre los Boulevares Bolívar y Santander, llevarán el nombre de "RESIDENCIAS RUEDA URIBE".--

Con este nombre se colocará una placa en la fachada de -- las mismas construcciones.--

Art. 2o.- Transcribese al señor Gobernador doctor Pedro Nel Rueda Uribe.--

CUMPIASE.--

Expedido en Bucaramanga, a FEB. - 9 1953

El Alcalde,

El Secretario,



Luís Fernando Sanmiguel
LUIS FERNANDO SANMIGUEL.

Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE --